

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONCURSO PÚBLICO CP-019-2024-ELSE**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA DE FRANJA DE SERVIDUMBRE Y TALA DE ARBOLES EN LA GERENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CS-CP-019-2024-ELSE-007
----------	-----------------------	-------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Cusco, a los 18 días del mes de febrero del año 2025, en el local del Electro Sur Este S.A.A., a las 12:15 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° G-0373-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 066-2024-ELSE, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE LIMPIEZA DE FRANJA DE SERVIDUMBRE Y TALA DE ARBOLES EN LA GERENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente		Ing. Henry Salgado Valenzuela	Titular	X	Dependencia: Gerencia Regional Madre de Dios
			Suplente		
Primer Miembro		Ing. Wilbert Rolando Paucar Ccahuana	Titular	X	Dependencia: Gerencia Regional Madre de Dios
			Suplente		
Segundo Miembro		Econ. Claudia Franchesca Macedo Florez	Titular	X	Dependencia: División de Logística
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
<b>PROCIEL S.R.L.</b>		<b>S/ 3,619,220.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora el comité de selección otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p>.....</p> <p>Ing. Henry Salgado Valenzuela</p> <p>Presidente</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>.....</p> <p>Ing. Wilbert R. Paucar Ccahuana</p> <p>Miembro</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>.....</p> <p>Econ. Claudia F. Macedo Florez</p> <p>Miembro</p> </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			